SECRETARIA: Los autos al despacho del señor Juez hoy primero (1º) de agosto de dos mil veintidós (2022) para su conocimiento.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

Proceso: -15638-40-89-001-2021-00126-00 -EJECUTIVO SINGULAR-
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A.
Demandado: YEIMY YOHANA TORRES CAMARGP

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

SACHICA -BOYACA-

Agosto cuatro (04) de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas efectuada por la Secretaría se ajusta a los presupuestos del Art.- 366 del C.G.P. se dispone, impartir su aprobación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LUÍS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SÁCHICA

Agosto 05 de 2.022. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 026 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRIGUEZ
SECRETARIO